

FUERA DE JUEGO

Juan de Dios Crespo



Atrapa la bandera

Pensaba escribir sobre el histórico éxito del Sevilla tras conquistar su quinta Europa League, algo que dentro de unos años recordaremos con nostalgia y envidia, porque los buenos momentos pasan, como las tardes de **Induráin** en el Tour de Francia o, en unos pocos años, las victorias del gran **Rafa Nadal**.

Pero, la actualidad manda y no es el infarto del fallido candidato a Presidente de FIFA, **Ginola**, que ya parece recuperado sino el lío, otra vez, de las banderas *esteladas* que utiliza parte, importante eso sí, de los aficionados que acuden a partidos del FC Barcelona. El título viene dado por una excelente película de animación española, que ha tenido mucho recorrido y es aplaudida en medio mundo.

Sus autores no pudieron ser más incisivos con el título, al que me agarro para dar parte de lo que nos ha llenado páginas y ondas periodísticas en estos días. La bandera que uno quiere es propia y a nadie se le puede negar ese derecho, y así lo siento. Creo que el Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid ha reflejado, en su auto, lo que la legislación española le conduce a decidir.

Debemos tener en cuenta la sabiduría de los jueces

Y es verdad que la ley habla de símbolos que puedan incitar a la violencia, racismo, xenofobia y otras formas de discriminación, lo que *per se* no es una *estelada*. La pobre bandera no es culpable de nada, sino que son los que la usan quienes pueden realizar esos actos prohibidos, pero el mero alzamiento al viento de un estandarte no es suficiente para prohibirlo, si no está ínsito dentro de estas cuatro formas descritas por la ley.

Ahora bien, sería fácil modificar la ley indicando que solo se podrían utilizar elementos *legales* y la *estelada* no lo es, pero de momento no es así. El FC Barcelona sí prohíbe que se utilicen elementos políticos en su estadio, aunque su interpretación es más que sutil... La que sí lo tiene claro es la UEFA que no admite emblemas políticos no legales, y por ello sancio-

na a un club ucraniano por un logo determinado o al propio club culé por *esteladas* que sí tienen una reivindicación política clara de independencia.

España es, a pesar de todo lo que se diga, un país democrático a más no poder, con su corrupción y corruptelas, su paro y los papeles de Pana-

má, y debemos estar satisfechos con la decisión judicial, aunque tengamos sentimientos contrarios. Apoyaré al Sevilla, por motivos personales

y no porque haya *esteladas* del otro lado. Ahora bien, también debemos pedir que, cuando haya que aceptar sentencias judiciales contrarias, se tenga el mismo buen perder que el ganar actual.

La justicia, en efecto, no es de un solo sentido y debemos todos tener la sabiduría de reconocer la labor de los jueces, decidan a favor o en contra. Esto es lo verdaderamente complejo de una democracia

y lo que se echa en falta en estos tiempos *tweeterescos* y faltos de reflexión. **Sandor Marai**, el autodenominado *escritor burgués*, fue un digno ejemplo y testigo de otros tiempos, más revueltos aún, y no estaría de más repasarlo para que comprendamos el vaivén histórico y lo poco que, al final, son las banderas. Lean *Tierra, Tierra* y asimilarán su aversión al fanatismo y la estupidez. ■